



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

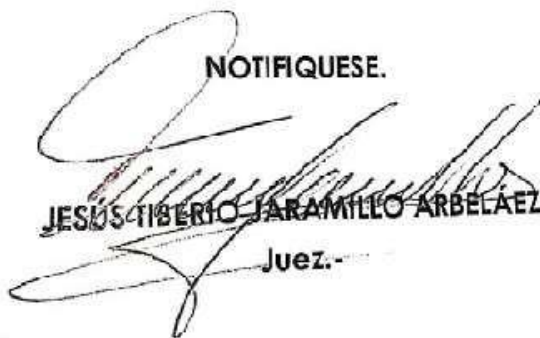
Medellín (Ant.), tres de septiembre de dos mil veintiuno

1995-06272

En atención a lo solicitado por la heredera señora SANDRA NATACHA ARISTIZABAL RODRIGUEZ, quien solicita el desarchivo del expediente para tomar copias, por ser procedente se accede a lo peticionado.

Se deberá indicar el nombre y documento de identidad de la persona de la persona que se encargará de tomar las copias. Lo anterior, para autorizar su ingreso conforme los protocolos establecidos.

NOTIFIQUESE.


JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-